

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANGOSTINOS BANGKOK S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 13h30, en el inmueble ubicado en el kilómetro 15.5 Vía a la Costa, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **LANGOSTINOS BANGKOK S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: La compañía **SIL INVESTMENTS LLC**, legal y debidamente representada por su Apoderado, Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud, propietaria de 20.499 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **JOFFRE GUEVARA BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. En ausencia del Presidente, se invita a la Ab. Gabriela Chávez Muirragui para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario el señor Joffre Guevara Baquerizo, en su calidad de Gerente de la Compañía. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente Ad-Hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente Ad-Hoc deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Representante Legal y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, los mismos que reflejan una pérdida de US\$ 973,69, que será transferida a la cuenta patrimonial de pérdidas acumuladas, según lo aprobado por los accionistas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Sil Investments LLC, Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud, en calidad de Apoderado; f) Sr. Joffre Guevara Baquerizo, en calidad de accionista y Secretario de la Sesión; y f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN. -

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -

Sr. Joffre Guevara Baquerizo
Secretario de la Sesión

Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.